

Guatemala, 5 de febrero de 2025
OFICIO-IGM-SUBPLAN-138-2025

Unidad de Información Pública
Subdirección Técnica Administrativa
Instituto Guatemalteco de Migración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en las actividades a su digno cargo. El motivo del presente es darle cumplimiento a la información que corresponde al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, Art. 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" inciso e), del mes de enero 2025:

e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;

R// En el mes de enero no se suscribió ningún convenio con informes correspondientes de avances físicos y financieros

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.



Licda. María Virginia Alonzo
Profesional
Departamento de Cooperación
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración



Licda. Zoila Sofía Mazariegos Samayoa
Subdirectora de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

ZSLMS/mvaa
C.C. Archivo y Subdirección Técnica Administrativa



DIRECCIÓN
6ta. avenida 3-11, zona 4,
Ciudad de Guatemala



TELÉFONO
+502 2411 2411



CORREO ELECTRÓNICO
info@igm.gob.gt